

# El auge económico antioqueño del siglo XIX desde un enfoque de desarrollo económico local

Javier Mejía Cubillos\*

## Resumen

Este documento describe las principales características de la evolución de la economía antioqueña durante la segunda mitad del siglo XIX, tratando de identificar si ésta siguió un proceso de desarrollo económico local. Con ello, además de realizar una reinterpretación novedosa del despegue económico de Antioquia, basado en recientes fuentes recolectadas; este trabajo realiza un aporte dentro de la teoría del desarrollo local, ya que, presentando lo que podría considerarse como una versión generalizada de ella, se rescata la validez atemporal de sus principales consideraciones, normalmente reconocidas aceptables solo en el marco de sociedades postindustriales.

**Palabras clave:** Crecimiento económico, desarrollo económico local, Antioquia, siglo XIX.

## Abstract

This paper describes the main features of the economy of Antioquia during the second half of the 19th century. It tries to identify if it followed a local economic development model. In addition to an ovel reinterpretation of the economic take off of Antioquia, based on recent sources collected, the paper represents a major contribution in the theory of local development, since, through a axiomatization process, it is proved that many of the considerations of the local development approach, usually considered acceptable in the context of post-industrial societies, are, indeed, correct in pre-industrial societies also.

**Keywords:** Economic growth, local economic development, Antioquia, 19th century.

**JEL Classification:** N16, N96, N01, O10, O17

## Résumé

Ce document décrit les principales caractéristiques de l'évolution de l'économie d'Antioquia au cours de la seconde moitié du XIXe siècle, en essayant d'identifier se il a suivi un processus de développement économique local. Ceci, en plus d'une nouvelle réinterprétation du décollage économique d'Antioquia, basé sur des nouvelle sources récoltés ; ce document apporte une

---

Recibido: 10/07/14    Aceptado: 20/11/2014    Versión final: 26/11/2014

\* Candidato a PhD en Economía, Universidad de los Andes, Bogotá. j.mejia10@uniandes.edu.co

contribution à la théorie du développement local parce que, nous présentant ce qui pourrait être considéré comme une version généralisée de celui-ci, dans la quel, la validité intemporelle de ses principales considérations est exploré.

**Mots clés:** Croissance économique, développement économique local, Antioquia, XIXe siècle.

## I) INTRODUCCIÓN

Este documento describe las principales características de la evolución de la economía antioqueña durante la segunda mitad del siglo XIX, tratando de identificar si ésta siguió un modelo de desarrollo económico local. Con ello, además de abordar un tema de bastante interés en la historiografía económica colombiana, se realiza un aporte conceptual, al pretender armonizar en un solo esquema analítico atemporal, buena parte de las dispersas reflexiones del enfoque del desarrollo local, consideradas aceptables, normalmente, solo en el marco de sociedades posindustriales.

En un principio, se enmarcará teóricamente el tema, presentando aquel esquema analítico, que podría considerarse como una versión generalizada de la teoría del desarrollo local. Posteriormente, se analizarán las características del desarrollo económico antioqueño, tratando de identificar los elementos que podrían asemejarlo(o diferenciarlo) a un modelo arquetípico de desarrollo local. Finalmente, se concluye el tema con algunas reflexiones sobre el caso de estudio y sobre la manera de abordar el desarrollo local en análisis históricos.

## II) MARCO CONCEPTUAL

### A. El enfoque del Desarrollo Económico Local

El desarrollo económico local (DEL), como enfoque teórico es relativamente nuevo. Solo a partir de la década de 1980 es posible identificarlo de forma clara. De hecho, aunque el DEL toma algunos elementos de la Economía del Desarrollo ortodoxa (Vásquez, 1999), nace, básicamente, como una propuesta alternativa a las interpretaciones tradicionales, que veían en los procesos de aglomeración e industria de producción a gran escala, el camino para el desarrollo. El DEL, en cambio, y justamente basado en las transformaciones que sufrieron las economías desarrolladas a partir de los 80's, resalta el valor de estructuras productivas flexibles y bienes diferenciados; todo ello atado al concepto de territorio<sup>1</sup> (Vásquez, 2001).

Debido, entre otras cosas, a que este enfoque considera el desarrollo económico como un fenómeno excesivamente complejo, se considera que la manera correcta de abordarlo no es a través de simplificaciones analíticas (Ther, 2006). Así, la evolución del pensamiento desde esta visión ha sido más un conjunto de interpretaciones sobre casos particulares

<sup>1</sup> El concepto de territorio es definido de muchas maneras, pero todas ellas suelen coincidir en la importancia de la interacción entre espacio y población (véase Dematteis y Governa, 2005).

de desarrollo exitoso, que un cuerpo teórico coherente y robusto, sobre el que se puedan realizar generalizaciones. Es por esto que este documento tratará de identificar los rasgos distintivos del enfoque (que llamaremos proposiciones), y planteará un ejercicio de “axiomatización”, en el cual se plantea un conjunto de supuestos teóricos, que de cumplirse, harían ciertas y consistentes las proposiciones mencionadas. A partir de esto sería posible afirmar que las proposiciones del DEL no serían el resultado de análisis empíricos particulares (con validez exclusiva a dichos contextos), sino resultado de procesos de abstracción general. Con ello, se demostraría que la teoría del desarrollo endógeno locales válida en todo escenario en el que se cumplieran los supuestos planteados.

### ***B. Consideraciones teóricas y proposiciones fundamentales***

Es importante entender que el DEL no ha sido pensado como una respuesta a interrogantes históricos, de hecho, su formulación y uno de sus más grandes orgullos, es que tiene en cuenta, apropiadamente, los más importantes cambios de la sociedad globalizada moderna (véase Boisier, 2005 y Bervejillo, 1995). Sin embargo, la interpretación de la realidad en el desarrollo económico local, tal como se verá, puede ser extrapolada a diversos escenarios temporales. Para ello, es necesario fundamentar las proposiciones del desarrollo local en cuerpos abstractos bien fundamentados, y no en consideraciones empíricas particulares, como suelen realizar la mayor parte de los especialistas en el tema. De tal forma, se lograría llevar el análisis al campo de los métodos lógico-deductivos, pudiendo generalizarlo a diversos espacios temporales y físicos. La idea es identificar las proposiciones fundamentales, comunes a la mayor parte de la literatura del DEL, y encontrar los supuestos teóricos, a partir de los cuales éstas proposiciones sean consistentes.

El escenario hipotético en el que se desenvuelve el desarrollo local, es uno de economías de escala, tanto internas como externas, con mercados diferenciados, similar al que presenta el modelo Dixit-Stiglitz (Dixit & Stiglitz, 1977), en el que los consumidores tienen amor por la variedad, asunto que, no solo implica estructuras de mercado no perfectas, sino que, también, favorece el surgimiento de clusters y distritos industriales, mundos tales como los presenta la Nueva Geografía Económica, donde dominan las fuerzas centrífugas y centrípetas sobre la concentración de la actividad económica en el espacio (Combes, Duranton & Overman, 2005). Con base en este escenario (supuesto 1), se plantea lo que podría considerarse las primeras dos proposiciones claves del desarrollo local: privilegiarse el territorio como elemento potenciador de economías de escala y diferenciador de la producción local<sup>2</sup>, y fortalézcanse los vínculos empresariales como requisito para la difusión del conocimiento y las innovaciones (Porter, 1991). Este último elemento nos lleva al segundo gran supuesto implícito del desarrollo local, la consideración de una clase de empresario

---

<sup>2</sup> Detrás de la defensa de la diferenciación del producto está también la idea de las ventajas competitivas, que se consideran indispensable para que un territorio pueda competir, y que se definen como aquellas cosas que distinguen un producto de otro, que lo caracterizan muy bien y que contienen factores difícilmente imitables (Porter, 1991).

particular, de un empresario schumpeteriano<sup>3</sup>, es decir, un agente interesado y capacitado en estar innovando permanentemente para mantener una posición privilegiada en el mercado (Schumpeter, 2011), llevando así, a la tercera proposición clave del desarrollo local: *la innovación es un componente indispensable del crecimiento económico*<sup>4</sup>. La concepción de un empresariado schumpeteriano como el motor del sistema productivo, junto al tercer gran supuesto, que es la revitalización de los encadenamientos hirshmanianos<sup>5</sup>, tienen otra implicación normativa clave: el Estado debe ser un colega del empresariado, que no debe subvencionar directamente ciertas actividades económicas, sino incentivar el proceso de producción y comercialización, que para usar la términos de Schumpeter, podríamos llamar de "destrucción creativa", generando proyectos que mejoren la estructura productiva, a través de organizaciones para la innovación, de la provisión de bienes complementarios y el reforzamiento de los encadenamientos entre sectores, haciendo todo ello en cooperación y coordinación con el sector privado (Ken & Ceh, 2008).

El último pilar conceptual del DEL (supuesto 4), es la relevancia que se le da a las localidades como entidades de decisión, esto es, la idea de comunidades empoderadas que determinan el devenir económico de cada territorio (Boisier, 2001). En términos prácticos, esta idea puede ser identificada, tal como lo hace Albuquerque (2004), con el aumento del poder de los gobiernos locales con respecto a los nacionales, asunto perfectamente observable con el instrumental de la economía aplicada.

En resumen, tal y cómo se presenta en la tabla 1, aquí se propone un ejercicio de axiomatización, en el que se presentan cuatro pilares (o supuestos) abstractos y más o menos atemporales, sobre los cuales es perfectamente posible arribar, lógicamente, a las ocho proposiciones fundamentales del DEL. De tal forma, la consideración de un DEL caracterizado por estas ocho proposiciones resulta viable en sociedades no solo posindustriales, sino en cualquiera en la que rigiera una economía de mercado, en la que fueran ciertos los cuatro supuestos. Es por tanto, completamente válido el ejercicio intelectual que propone este texto, tratar de identificar en la economía antioqueña de finales del XIX, las proposiciones que podrían definirla como una experiencia de desarrollo local.

---

<sup>3</sup> Para una presentación moderna de la teoría del empresariado schumpeteriano ver Swedberg (2007) o Blaug (2000).

<sup>4</sup> Esto puede observarse, por ejemplo, en la famosa definición de Garofoli (1995): "Desarrollo (local) endógeno es, en otras palabras, la habilidad para innovar a nivel local"

<sup>5</sup> Para una visión amplia sobre el pensamiento de Albert O. Hirschman ver Meisel (2008) u Ocampo (2008).

**Tabla 1. Esquema analítico de desarrollo local endógeno atemporal**

Supuestos	Proposiciones
Escenario de competencia monopolística a la Dixit-Stiglitz	Revalorícese el territorio Fortalézcanse los vínculos empresariales
Empresariado schumpeteriano	Innovése Foméntese la difusión descentralizada de conocimientos (aprendizaje colectivo) Estado, colabore con el empresariado
Encadenamientos hirschmanianos	Fortalézcanse las cadenas productivas
Autonomía local	Empodérense los gobiernos locales Empléense de recursos locales

Fuente: Elaboración propia

**III) Crecimiento y desarrollo económico en Antioquia**

Para empezar, debe recordarse que Colombia, hasta principios del siglo XX, fue una de las naciones más pobres de la región. La tabla siguiente vislumbra, hasta cierto punto, este hecho.

**Tabla 2. PIB per cápita. Selección de países (dólares de 1985)**

País	1800	1850	1913
Colombia	312	282	652
Argentina	n.d.	874	2.377
Brasil	738	901	700
México	450	317	1.104
Estados Unidos	807	1.394	4.854
Chile	n.d.	484	1.685

Fuente: Kalmanovitz y López (2009)

Incluso dentro de aquel país pobre, la región antioqueña solo adquiere una verdadera relevancia como centro económico, a partir de la segunda mitad del siglo XIX (Robinson & García-Jimeno, 2010). El análisis de lo que podría llamarse “el despegue antioqueño”, que con mucha prudencia, podría ubicarse entre 1855 y 1910, ha sido ampliamente estudiado, y aunque la robustez analítica de buena parte de esa literatura puede ser algo cuestionable, los análisis más serios, entre los que resaltan Safford (1965), McGreevy (1971) y Brew (1977), por mencionar solo algunos autores clásicos, coinciden en un claro patrón de desarrollo, que parte del auge en la minería de oro y plata, prosiguiendo por el ascenso de la economía comercial, la banca y, finalmente, la industria. El cultivo y comercialización del café,

aunque menos claramente definido dentro de aquella secuencia, ha sido abundantemente reconocido también como uno de los sectores líderes en la región, desde por lo menos el último par de décadas del siglo XIX (Fernández 2013)<sup>6</sup>.

**Tabla 3. Comparación del ingreso per cápita entre Colombia y EE.UU. 1861**

País	Camacho Roldán (pesos corrientes)	Maddison (1990 US\$)
EEUU	126	2178
Colombia	43	743
Colombia/EEUU	0,34	0,34

Fuente: Robinson y García-Jimeno (2010)

En la tabla anterior puede reconocerse cómo, tanto basados en las estimaciones de Salvador Camacho Roldán, como en las de Angus Maddison, Colombia tenía, para 1861, un ingreso per cápita del 34% del ingreso americano. Ahora bien, a partir de los datos de Robinson y García-Jimeno (2010), es posible comparar estos datos con los de Antioquia. Según estos, el ingreso per cápita en Antioquia era de 30.8 pesos, cerca un 70% del ingreso colombiano per cápita para la época<sup>7</sup>.

Sin embargo, un siglo después, para la década de 1960, cuando ya se había culminado el despegue económico en Antioquia, la relación pasó a invertirse, el ingreso per cápita colombiano era cerca del 80% del ingreso antioqueño. Esto, incluso, luego del despegue colombiano, presentado durante el primer cuarto del siglo XX, periodo en el que Colombia logró una de las tasas de crecimiento per cápita más altas de la región, 3,4% promedio anual, cerrando en algo la brecha existente entre ella y los países más ricos del continente (GRECO 2002).

**Tabla 4. Comparación del ingreso per cápita entre Colombia y EE.UU. 1966. (\$)**

Lugar	Ingreso per cápita 1966*
Antioquia	4784
Colombia	3856
Antioquia/Colombia	1,24

\*Basado en Censo de 1964

Fuente: Cálculos del autor a partir de datos del DANE

<sup>6</sup> Ha resultado de gran acogida la hipótesis de McGreevey (1971) y Arango (1981), en la que se considera a la economía cafetera como la principal impulsora de la industria antioqueña de principios del siglo XX. A esta idea se opone, por ejemplo, Echavarría y Villamizar (2006) y sigue siendo una cuestión de gran discusión.

<sup>7</sup> Nótese que estos datos presentan una diferencia de poco menos de una década, que entendiendo las escasas tasas de crecimiento del país para la época (Kalmanovitz & López, 2009), y la metodología con la que se reconstruyeron las cifras (ver Robinson & García-Jimeno, 2010), no representa mayor distorsión en el análisis que se realiza aquí.

Se puede observar que el caso antioqueño fue uno de gran éxito económico (en el contexto de referencia), y aunque el periodo en el que esto se llevó a cabo fueron cerca de 100 años, existe cierto acuerdo entre los historiadores con respecto a que ya para finales del siglo XIX, Antioquia se había convertido en una de las regiones más ricas del país (Robinson y García-Jimeno 2010). Siendo así, aquí nos concentraremos en el siglo XIX.

A continuación, se expondrán de forma muy general, tres (de los muchos) argumentos sobre los que han girado las principales explicaciones del despegue antioqueño, el papel de: la población, el Estado y la minería; teniendo presente, permanentemente, la identificación de las proposiciones del DEL.

## **A. Población**

Dentro del rol no pasivo que adquieren las comunidades en el DEL (Boisier 2001), resulta imprescindible la caracterización de las gentes, y su relación con el espacio. Los teóricos del DEL reconocen indispensable ciertas virtudes culturales que podrían resumirse en la laboriosidad, el emprendimiento y el ingenio (o innovación, como muchos prefieren llamarlo) de la población. Es extensamente difundida la creencia de que la raza antioqueña disfrutaba, desde por lo menos el siglo XIX, de dichas “virtudes”, convirtiéndose ello, incluso, en uno de los ejes fundamentales de la mayoría de las interpretaciones populares sobre el éxito económico de los antioqueños, representando un elemento de orgullo regional y casi un cliché literario. Y a pesar de haber sido un tema bastante estudiado, sobre todo en otras áreas sociales (véase Twinam, 1985; Mayor, 1984 y López, 2007); desde la economía, para el periodo que nos concierne, resulta bastante difícil demostrar la veracidad de dicha creencia. Esto, incluso en sus versiones más sensatas, que siguen la tradición de Parsons (1950), en las que se presenta como un atributo generado por las adversas condiciones geográficas y laborales en las que se desarrolló la sociedad antioqueña, resultando, por el momento, consideraciones de carácter, básicamente, especulativo. Para evitar entrar en aquellos terrenos pantanosos, se tratará de identificar las “virtudes” de la población a través de variables y argumentos algo más tradicionales dentro de los análisis económicos: el capital humano y las redes sociales.

### **1. Capital Humano**

Basados en los desarrollos de los modelos de crecimiento endógeno, en los que se privilegia como motor del crecimiento económico a la acumulación de capital humano (véase Romer 1989), una de las hipótesis de mayor acogida reciente dentro de la academia, con respecto al despegue antioqueño, es el significativo aumento del capital humano en la región (España & Sánchez, 2010). Esta idea está fundamentada en la cuantiosa inversión estatal en dicho rubro y en los avances en indicadores escolares del periodo.

**Tabla 5. Composición del gasto público en Antioquia. Segunda mitad del siglo XIX. (\$)**

<b>Rubros</b>	<b>1864-1865</b>	<b>1866-1867</b>	<b>1870-1871</b>	<b>1872-1873</b>	<b>1891</b>
Gobierno e interior	70.266	1.117.247	140.013	132.121	182.432
Justicia	40.665	62.948	72.612	86.503	183.600
Obras Públicas	35.374	82.859	237.938	639.763	262.840
Instrucción Pública	6.484	14.776	60.741	70.512	189.082
Beneficencia	59.485	50.446	27.629	25.931	46.600
Hacienda	44.298	65.201	93.118	132.050	150.548
Guerra	167.904	0	10.688	67.706	221.260
Otros					363.270
Totales	424.476	393.477	642.739	1.154.586	1.599.632
Gasto en educación / Gastos totales (%)	1,5	3,8	9,5	6,1	11,8
Gasto de Guerra / Gastos totales (%)	39,6	0,0	1,7	5,9	13,8

Fuente: Ramírez y Salazar (2010)

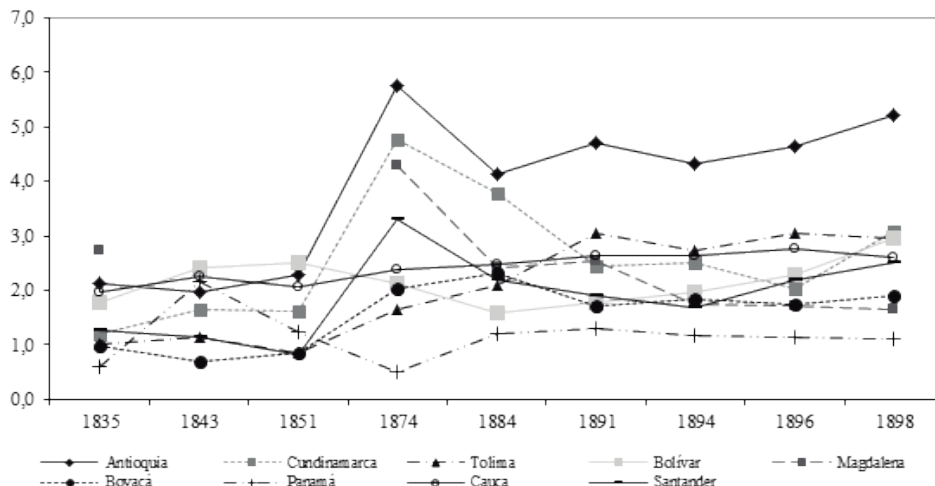
En la tabla 5 se puede observar cómo el gasto estatal en educación en el estado de Antioquia fue creciente durante la segunda parte del siglo XIX, aumentando significativamente, no solo en términos absolutos, sino también como porcentaje dentro la participación del gasto total. Esto refleja un interés político claro, referente a la priorización de la educación como política pública. Dicho interés suele afirmarse como iniciado a partir del gobierno de Pedro Justo Berrío (Villegas, 1991), y obras biográficas corroboran cómo, para aquel, fue la educación un objetivo primordial (Mejía 2012b).

A pesar de que al mencionarse los logros del periodo en el tema educativo se suele concentrar la atención en la educación superior y secundaria, resaltándose la creación de la Universidad de Antioquia, en 1874;<sup>8</sup> la Escuela Normal para Institutores del estado soberano de Antioquia, en 1875; la Escuela de Artes y Oficios, en 1873; la Escuela Nacional de Minas, en 1886; y el Instituto de Bellas Artes, en 1912; quizá el mayor esfuerzo en el tema se concentró en la mejora de la educación básica. El gráfico 1 permite visualizar cómo el número de alumnos en educación primaria en Antioquia, ya desde 1836, era uno de los más altos del país, con lo cual podría pensarse que desde antes de Berrío existía ya en la región un especial interés de parte de los gobiernos por la educación. Aun así, resulta llamativo el auge escolar de Antioquia a partir de la segunda mitad del siglo XIX, con el cual logró alejarse considerablemente de la media nacional.

<sup>8</sup> Aunque la Universidad de Antioquia ya desde 1803 funcionaba como colegio franciscano, solo desde 1874 puede considerársele un verdadero proyecto de educación superior.



**Gráfico 1. Alumnos en educación primaria por estado. (% de la población del respectivo estado)**



Fuente: Ramírez y Salazar (2010)

Las mejoras no solo se dieron en cobertura, todo parece indicar que en calidad también fue así; una proxy al respecto es el número de maestros por alumno, en el cual Antioquia fue el único estado del país en evidenciar una mejora significativa en el último cuarto del siglo XIX (ver tabla 6). También hubo mejoras importantes en la equidad del acceso a la educación, por lo menos en términos de género y en el nivel primario, y aunque esto fue un proceso más o menos generalizado en toda Colombia, fue un logro importante en el aprovechamiento del potencial humano del territorio.

**Tabla 6. Relación maestros-población. 1870 y 1894**

Estado	Maestros por 1000 población. 1870	Maestros por 1000 población. 1894
Antioquia	0,7	1,2
Cundinamarca*	1,1	0,5
Bolívar*	0,3	0,3
Cauca*	0,6	0,4
Magdalena*	0,3	0,4
Santander*	0,3	0,4
Tunja*	0,3	0,3
Panamá	n.d.	0,3
Tolima	n.d.	0,4
Nacional	0,6	0,5

\* Corresponden solo a la capital del Estado para 1870, por lo que la información puede estar sobreestimada.

Fuente: Ramírez y Salazar (2010)

## 2. Redes Sociales

Aunque la literatura sobre historia empresarial de Antioquia es abundante en términos de la descripción de una clase empresarial cohesionada durante el periodo (véase Mayor, 1984 y Uribe & Álvarez, 1998), los vínculos empresariales en Antioquia no han sido estudiados de forma sistemática, por lo menos no a la luz de las modernas herramientas de la teoría de redes. En Mejía (2012b) se realiza un primer paso en dicha dirección, allí se hace una presentación detallada de las relaciones de la élite empresarial en Antioquia. Allí es posible evidenciar cómo éstas no estuvieron limitadas al ámbito productivo, sino que otro tipo de enlaces, como los familiares, resultan fundamentales para entender la red empresarial de la época. De tal forma, las relaciones de confianza y cooperación entre la élite, además de irse ampliando y fortaleciendo a través de la actividad económica, pudiéndose esto observar en la proliferación de compañías definidas como sociedades anónimas, y de su creciente tamaño en número de socios y cuantía del capital suscrito (permitiendo con ello el aprovechamiento de economías de escala y la realización de proyectos de mayor envergadura); se mantuvieron cohesionadas a través de vías tradicionales como los compromisos matrimoniales. De tal forma, al mismo tiempo que se observaba en la región un proceso de corporativización productiva, se ataba ello a los valores ancestrales de la sociedad, en los que la familia era la unidad de decisión fundamental y la subred última de apoyo financiero (Mejía, 2012b).

Ahora bien, relacionando el rol de la élite empresarial en la actividad económica de la época con los avances en capital humano, resulta interesante observar cómo la mayor parte de la élite, sobre todo lo que podríamos llamar “los muchachos del despegue”, es decir, los hijos de la primera gran camada de ricos comerciantes como Marcelino Restrepo Restrepo, Luciano Restrepo Escobar, Julián y Pedro Vásquez Calle, recibieron formación, a nivel de educación superior, en el exterior, principalmente en EEUU, Francia y Alemania; regresando, prácticamente todos ellos, a aplicar sus conocimientos a la región (Mejía, 2012b). Así se propició un proceso de difusión descentralizada del conocimiento, que también es recurrentemente presente en la literatura como un elemento de gran utilidad en el crecimiento económico para finales del siglo XIX (Brew, 1977), y en los procesos de industrialización de principios del siglo XX en Antioquia (España & Sánchez, 2010). Entre aquellos “muchachos del despegue” podría hablarse de los Ospina Vásquez (Tulio, Santiago y Pedro Nel), de los Vásquez Jaramillo (Eduardo y Julián), de los Echavarría Misas, los Herrán Mosquera, o los Restrepo Maya, por mencionar solo algunos de ellos (Mejía, 2012b).

Además de la generación de externalidades resultado de la difusión del conocimiento, hay un par de asuntos bastante resaltables de dicho proceso. El primero está relacionado con el tipo de formación recibida por dichos muchachos del despegue; prácticamente todos ellos estudiaron ingenierías, asunto ajeno a la tradición colombiana en donde primaban, para hijos de las grandes familias adineradas, profesiones como el Derecho y la Medicina (véase Mayor, 1984). De ello, no solo resulta importante el hecho de que las ingenierías suelen ser consideradas cómo especialmente útiles para el crecimiento económico (Nelson & Romer,

1996), sino que las ingenierías estudiadas por la élite, normalmente Ingenierías Química o Civil, estaban estrechamente relacionadas con las potencialidades del territorio, consistentes, básicamente, en los recursos mineros. Y si bien resulta difícil definir con certeza el porqué de dicha tendencia, ya que podría haberse debido a la identificación consciente de los recursos locales, o a un mero asunto de preferencias; ello podría haber sido potenciado por un proceso previo de difusión de conocimiento en dichas áreas, resultado de la llegada y establecimiento de un numeroso grupo de “técnicos” extranjeros, arribados a mediados del siglo XIX y destinados a trabajar en las minas antioqueñas. Entre dichos personajes podrían mencionarse a William y Carlos Greiffenstein, Edward Nicholls Heus, William Cock Williamson, Carlos Johnson, Thomas Johns, Thomas Eastman y a Roberto y Juan Henrique White. Buena parte de estos extranjeros se radicaron en Antioquia y se amalgamaron con la élite nativa, resultando procesos de intercambio espontáneo, no solo de conocimientos e información, sino también de hábitos, costumbres e incluso recursos, ya que el surgimiento de compañías en las que se mezclaba el conocimiento de los extranjeros con el capital de los locales fue muy frecuente a partir de la segunda mitad del siglo XIX (Mejía, 2012b).

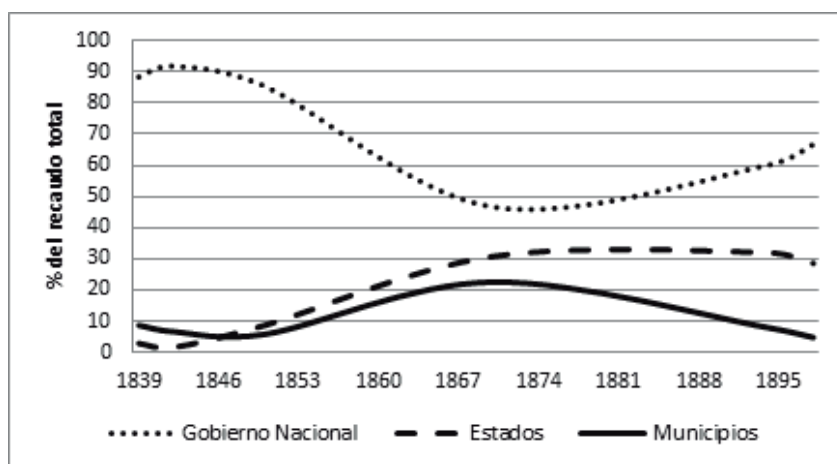
El segundo elemento a resaltar de dicha formación en el extranjero fue su papel como amplificador de la élite local, ya que aunque la primera generación de comerciantes a la que hicimos referencia, ya había establecido importantes y muy estables relaciones con firmas y gobiernos extranjeros (Calle, 2007), solo a través de estos procesos más cercanos de contacto con el exterior se permitió una etapa de internacionalización de las sociedades comerciales a principios del siglo XX, por medio del establecimiento de sucursales propias en el exterior, principalmente en la Costa Este de EEUU, y relacionadas con la exportación de café. Este proceso de internacionalización vino acompañado de una segunda generación de hijos de la élite (esta vez nietos), ya para principios del siglo XX, que se formaron en el exterior, aunque esta vez con un mayor interés en áreas relacionadas con la administración, y no tanto con la ingeniería, un asunto acorde, para entonces, con las nuevas necesidades y retos del aparato productivo local.

Entre esta nueva élite educada en el exterior podría mencionarse a Vicente B. Villa Vásquez, nieto de Vicente B. Villa y de Julián Vásquez Calle, quien estudió Economía y Administración en EEUU, siendo, al regresar, protagonista de la industrialización antioqueña. Casos similares serían los de Francisco Villa del Corral, hijo del político y comerciante Félix de Villa Piedrahita, quien luego de estudiar también negocios en EEUU, fundó la firma “*F. de Villa & Company*”, con sede en Nueva York, como filial de la casa familiar fundada por su padre “Félix de Villa & Cía.”. Un caso muy parecido al de Francisco Villa fue el de los hermanos Ángel Escobar, Alejandro y Gabriel, hijos de Alejandro Ángel Londoño, quienes luego de estudiar en EEUU, manejaron las filiales de sus familias en la Costa Este americana. Otros ejemplos, como los de los Echavarría Echavarría o los Uribe Mejía, podrían evidenciar el fenómeno mencionado en el que los estudios (para entonces, ya no técnicos) en el exterior llevarían al empresariado antioqueño al emprendimiento de proyectos transnacionales.

## B. Política Estatal

En Colombia el periodo al que se está haciendo referencia, en términos políticos y legales, representó la puesta en marcha más decidida de descentralización que se ha llevado a cabo en la historia de la Nación. Regido por la Constitución de Rionegro de 1863, el país implantó un sistema federal, el cual daba amplia autonomía a los estados en infinidad de aspectos de su vida política y administrativa; además de ello, establecía una reglamentación, por lo menos en espíritu, puramente liberal (Kalmanovitz 2010). Es en este marco del liberalismo radical, donde se identifica el inicio del auge antioqueño, paradójicamente, relacionado a la administración de sus gobernantes, conservadores en su mayoría (Brew 1977).

**Gráfico 2. Distribución del recaudo tributario total. Colombia. 1835-1895**

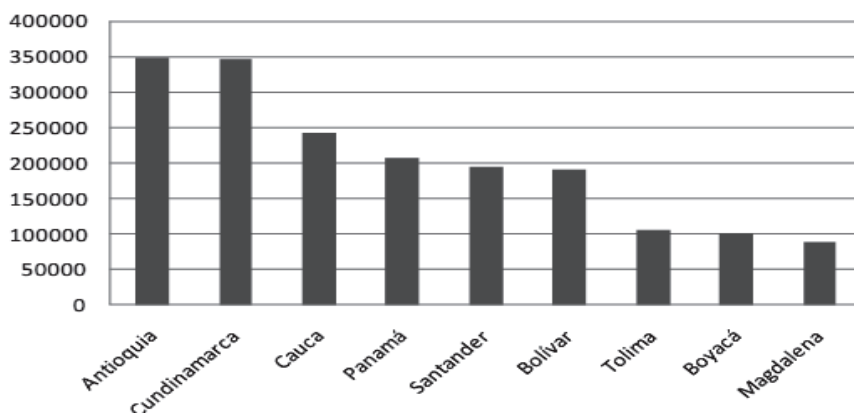


Fuente: Kalmanovitz y López (2009)

Ahora bien, aunque es posible hacer todo un análisis de jurisprudencia, tratando de identificar la verdadera autonomía regional en Colombia durante el periodo (para ello ver Kalmanovitz, 2010), aquí nos concentraremos en algunos indicadores que reflejan el incremento de poder del gobierno estatal antioqueño, representado en su mayor disponibilidad de recursos. El gráfico anterior evidencia cómo, ya desde 1850, el recaudo nacional de impuestos perdía peso en el recaudo total, mientras que fueron aumentando el de los estados y, en menor medida, el de los municipios. Esto fue resultado de la cesión de las rentas de la Nación a los estados, en particular, del aguardiente y el diezmo, y del establecimiento del impuesto único directo a nivel de las provincias. Con ello, los ingresos de las regiones aumentaron en un 165%, entre 1851 y 1870, mientras que en el mismo periodo los ingresos de la Nación no aumentaron en más del 118% (Junguito, 2010). Esta tendencia se revirtió a finales del siglo con el proyecto Regenerador; de tal forma, para 1886 se empezó a implementar la centralización de las rentas estatales y el consecuente mayor control del Gobierno Central sobre el gasto público. Fue así cómo buena parte del despegue de Antioquia coincidió con una

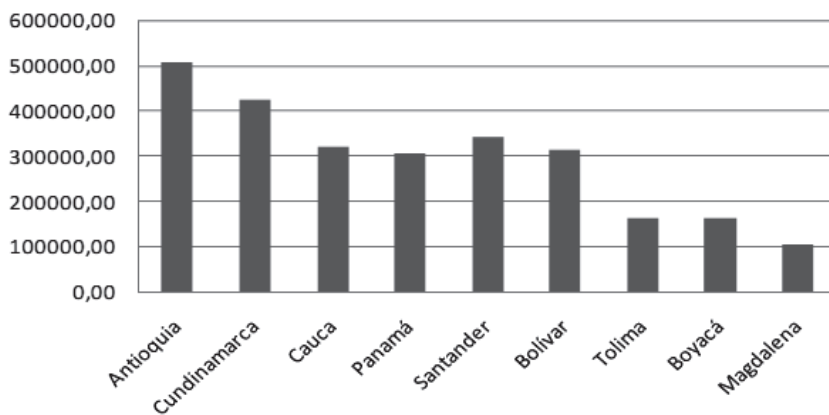
etapa en la que se fortaleció el poder público regional en contraposición al nacional, y aunque esto puede parecer un claro aporte a un proyecto de desarrollo territorial, es necesario mencionar que en la región, el poder político, al igual que la actividad económica (y muchos otros aspectos de la vida social), se fueron concentrando en Medellín y en su élite empresarial y política; con lo cual, las localidades periféricas de la región antioqueña difícilmente podrían considerarse como administradas de forma autónoma por sus locales<sup>9</sup>.

**Gráfico 3. Recaudo promedio de los Estados Federales. Colombia. 1848-1882. (\$)**



Fuente: Kalmanovitz y López (2009)

**Gráfico 4. Gasto promedio de los Estados Federales. Colombia. 1870-1876. (\$)**



Fuente: Kalmanovitz y López (2009)

<sup>9</sup> Durante la mayor parte del siglo XIX, los alcaldes, quienes eran los representantes del Ejecutivo en las localidades, eran designados por los gobernadores o presidentes de los estados soberanos.

De cualquier forma, los gráficos 3 y 4 permiten observar cómo el Estado de Antioquia, no solo tenía un nivel de recaudo especialmente alto, sino que también era el estado federal que más gastaba. Con lo cual se podría pensar en un proceso de crecimiento impulsado por el gasto público. Aun así, resulta curioso cómo una región con tan bajos niveles de ingresos como Antioquia para mediados del siglo XIX, logró niveles de recaudo tan altos en los años siguientes; y aunque al respecto podría argumentarse que esto se debió a la dinámica poblacional de la región, la cual se caracterizó por un abrupto crecimiento a partir de 1851, tendencia solamente comparable con la posteriormente sufrida por el estado del Cauca (McGreevy, 1971)<sup>10</sup>, la población antioqueña, aun para 1887, seguía siendo menor a la de estados como Boyacá, Cauca, Cundinamarca o Santander (Flórez & Romero, 2010), todos ellos con menores recaudos totales. Siendo así, claramente el asunto está en los diferenciales de recaudos per cápita, y aunque buena parte de ello se debió, justamente, al proceso de enriquecimiento de la región al que hemos estado haciendo referencia, hay razones para pensar en la existencia de una especial eficacia en la recaudación de impuestos.

Al respecto, en la tabla 7 se puede observar cómo el recaudo per cápita medio de las rentas estatales para 1870 era de 0,67 pesos de la época, mientras que, aun sin ser el mayor (Bolívar y Panamá tenía niveles de recaudos per cápita más altos), el de Antioquia era de 0,94 pesos, bastante superior a la media. Nótese que esto no siempre fue así, para mediados del siglo Antioquia era, luego de Boyacá, el estado con menores rentas per cápita del país, apenas con 0,19 pesos. Por tanto, se puede reconocer que Antioquia llevó a cabo un esfuerzo excepcional aumentando su recaudo per cápita entre 1851 y 1870; mientras que en promedio todos los estados lo hicieron en un 94,6%, Antioquia lo hizo en casi un 400%.

Más allá de que se haya hecho un esfuerzo fiscal por aumentar las rentas, la tabla 7 presenta cómo en prácticamente todos los estados del país se privilegiaba un tipo de tributación fundamentada en impuestos indirectos de amplia base. Sin embargo, esta postura pareció hacerse extrema en Antioquia, donde, a través de 3 grandes rubros: las rentas del aguardiente y los derechos de consumo y degüello, recibía casi el 80% de sus ingresos el gobierno estatal. Mientras tanto, para el resto de los estados, esos 3 mismos rubros representaban poco menos del 50% de los ingresos de los gobiernos. Con ello, lo que se sugiere es que las finanzas públicas del Estado de Antioquia estaban basadas, principalmente, en pocos impuestos de fácil recaudo, tal como Ortiz (1986) lo sugiere. A parte de ello, resulta interesante dentro de la estructura impositiva antioqueña su padecimiento de regresividad, o por lo menos de no progresividad; es decir, que la tarifación y selección de recaudos no aumentaba (en términos porcentuales) en correspondencia con los ingresos o la riqueza de los grupos poblacionales. Ello, si bien exige una consideración más cuidadosa, coincide con las consideraciones iniciales de Robinson y García-Jimeno (2010), y parece poderse intuir al observar cómo la tributación directa, siendo cerca del 16% del total del recaudo

<sup>10</sup> Entre 1835 y 1898 la población antioqueña creció cerca de un 300%, siendo especialmente rápido el crecimiento entre 1851 y 1887. En el periodo mencionado, el promedio de crecimiento de la población en el país fue de 166% (Flórez & Romero, 2010).

promedio en Colombia, en Antioquia era nula.<sup>11</sup> Con esto, resulta inevitable pensar en que la política tributaria del Estado de Antioquia era favorable a la élite empresarial.

**Tabla 7. Rentas de los estados independientes. Colombia. 1851 y 1870. (\$)**

ESTADO	1851			1870			Variación rentas per cápita (%)
	Rentas	Población	Rentas per cápita	Rentas	Población	Rentas per cápita	
Antioquia	46.372	243.000	0,19	343.546	365.200	0,94	392,5
Bolívar	119.723	182.000	0,66	233.250	225.337	1,03	56,5
Boyacá	33.343	381.000	0,09	104.600	482.800	0,22	151,3
Cauca	89.284	312.000	0,29	212.232	386.208	0,59	106,1
Cundinamarca	80.041	319.000	0,25	341.220	409.602	0,81	222,8
Magdalena	27.345	68.000	0,40	70.939	85.255	0,81	101,4
Panamá	91.402	N.D.	N.D.	296.349	221.449	1,35	N.D.
Santander	177.117	382.000	0,46	190.550	451.000	0,43	-7,2
Tolima	46.361	208.000	0,22	117.995	230.891	0,50	124,3
Total Estados	720.647	2.094.000	0,34	1.910.928	2.857.592	0,67	94,6
Total Gob. Central	1.360.639	2.094.000	0,65	2.883.758	2.857.592	0,97	49,2

Fuente: Cálculos del autor basados en Junguito (2010) y Flórez y Romero (2010)

Si bien la hipótesis de un Estado simpatizante y colaborador de la élite regional es un asunto de generalizada aceptación en los estudios para el periodo (Brew, 1977), y muchos de los argumentos presentados en este documento parecen apoyarla, es un asunto que exige aun un análisis más cuidadoso. Ahondando un poco en ello, además de una estructura tributaria favorable a la población más adinerada, los gobiernos de Antioquia se caracterizaron por llevar a cabo un gran número de proyectos en asocio con el empresariado local, por medio de muy diversas estructuras contractuales. Entre aquellas iniciativas público-privadas resaltan La Ferrería de Amagá, fundada en 1865, como un típico monopolio legal privado, establecido por la Asamblea de Antioquia y asignado a Pascasio Uribe y Francisco A. Álvarez, comerciantes con ciertos vínculos con políticos. Esta compañía tenía la pretensión de ser proveedora de herramientas y bienes de capital para los proyectos mineros y ferroviarios de la época; con ello se puede reconocer un notorio interés por sustituir importaciones y fortalecer el sistema productivo local, aprovechando los potenciales encadenamientos pre-

<sup>11</sup> En realidad no fue nula; en Antioquia, en el periodo de referencia, hubo distintos impuestos con declaradas pretensiones progresivas; sin embargo, estos podrían considerarse como esporádicos, podría mencionarse entre éstos el impuesto de Catastro de 1853 y las Contribuciones de Caminos de 1856-1857, 1865, 1876 y 1884, los cuales eran, básicamente, impuestos a la renta (Robinson & García-Jimeno, 2010).

sentes. Además de los ya mencionados, la presencia de Pedro Justo Berrío (para la época Presidente del Estado de Antioquia) como propietario de La Ferrería resulta algo inquietante, ya que no es muy claro si cumplía allí el rol de representante del Estado de Antioquia (lo cual implicaría que sí existía cierta influencia del gobierno en las decisiones de la firma). De cualquier forma, los registros de fundación de la compañía aseguran que el capital aportado fue completamente privado.

**Tabla 8. Naturaleza de los recaudos por estado. Colombia. Segunda mitad del siglo XIX. (%)**

Naturaleza de las rentas y contribuciones	Antioquia	Bolívar	Boyacá	Cauca	Cundinamarca	Magdalena	Panamá	Santander	Tolima	Totales
Aguardientes y licores	44,2	7,2	23,8	10,7	0,1	13,6		53,5	13,2	18,7
Contribución directa		16,8	40,1		18,2		35,8	14,9	29,1	16,9
Correos	0,5			0,2					0,5	0,2
Casa de moneda	4									0,8
Derecho de consumo	22,5	5,2		41,7	17	9,4				11,8
Derecho de degüello	14,1	42,1	8,2	12,6	13,6	26,2	23,6	23,2	29,1	20,2
Impuesto de minas	1,5								0,8	0,3
Impuesto sobre mortuorias	1,4	0,8			1,4				4,6	1
Impuesto e ingresos varios	6,8	11,9	0,1	12,6	0,7	5,4	14,2	5,1	4	6,7
Intereses de renta nominal				0,3				3,4		0,4
Peajes				5,1	36,3				5,3	8,4
Papel sellado	3,1	5,5	9,8	12,6	5,4	2,7	3,8		9,3	5,1
Pecuaría de cría	0						12,5			1,9
Derechos de registro y anotación	1,8	3	1,6	2,5	2,7	1,3	2,2		4	2,1
Subvención nacional						31,7	7,9			2,4
Salinas		6,9	16,4	1,6	4,5	9,7				3,1

Fuente: Kalmanovitz y López (2009)

Sistemas de cooperación público-privados diferentes a los monopolios territoriales también fueron definidos, por ejemplo para la construcción de la mayor parte de los puentes de la zona para la segunda mitad del siglo XIX. Éstos se llevaron a cabo a través de sociedades mixtas por acciones, de las que el Gobierno conservaba, normalmente, algún porcentaje;



los privados por su parte, solían administrar los puentes disfrutando del derecho de pontazgo, derechos que eran asignados con cierta periodicidad (Botero, 1884). Bajo un sistema con dichas características fue construido, por ejemplo, El Puente de Occidente, fundado en 1895; éste fue uno de los proyectos de infraestructura vial más ambiciosos del país durante el siglo XIX, siendo diseñado por José María Villa, un ingeniero antioqueño que había estudiado en Estados Unidos (gracias a una beca del gobierno local), costó cerca de \$100.000. De manera similar, sistemas contractuales de estas características se emplearon en la construcción del Puente de la Cana, de la Pintada, La Iglesia y Pescadero (Botero, 1888).

El Ferrocarril de Antioquia, iniciado en 1874, y el Ferrocarril de Amagá, en 1907, aunque llevados a cabo a través de métodos que compartían el espíritu del sistema implementado en la construcción de los puentes, tuvieron algunas diferencias, entre ellas la contratación con extranjeros y el masivo aporte financiero público a la obra, siguiendo las líneas principales de la estructura de concesión típica que predomina hoy en día en el sector de la infraestructura en el país (Benavides, 2010). Con respecto al Ferrocarril de Antioquia se menciona lo siguiente en las actas de contratación:

*El gobierno del Estado Soberano de Antioquia concede a Francisco Javier Cisneros el derecho exclusivo de construir y explotar un ferrocarril de vía angosta, de moción a vapor,... adoptando entre dichos puntos el trazo más conveniente a juicio del concesionario, quien podrá además variar o modificar la delineación del trazado que está verificando actualmente, si en la ejecución de la obra se encontrasen embarazos u obstáculos para llevar a cabo la primitiva delineación..., el Estado no deberá contribuir para la obra con cantidad mayor de dos millones de pesos, que es el límite fijado a la erogación que debe hacer con tal objeto... (Campuzano 2006, p. 132).*

Otro caso interesante de innovación y cooperación entre el sector privado y el público fue la creación del Banco de Antioquia, en 1873; éste, aunque formado por medio de una ley de la Asamblea Legislativa de Antioquia, fue constituido completamente por capitales privados locales, y no obstante haber disfrutado de cierta autonomía en sus decisiones, estaba respaldado por los recursos y la imagen del Estado de Antioquia. Y aunque no es éste el lugar para precisar detalles sobre las funciones llevadas a cabo por el Banco, es posible considerarlo como una especie de banco semioficial, cumpliendo labores similares (a nivel regional) a las que los modernos bancos centrales cumplen (Mejía 2012a).

Hasta el momento puede observarse que se ha hablado de proyectos establecidos por el Estado, que buscaban vincular al sector privado a la provisión de bienes de características públicas, muy en la vía de las recomendaciones de las actuales ideologías liberales; sin embargo, hubo otro conjunto de iniciativas públicas que partieron del sector privado, y que con el tiempo serían apoyadas por el Estado. Así, podemos mencionar la fundación de las primeras compañías de servicios públicos de Medellín,<sup>12</sup> entre ellas la Compañía Antioqueña

<sup>12</sup> Esto fue un proceso bastante común en prácticamente todo el mundo. Las empresas prestadoras de servicios públicos, con gran frecuencia, iniciaron como compañías privadas, y solo con el pasar del tiempo empezaron a ser estatizadas (Vélez, 2010).

de Instalaciones Eléctricas (1895), La Compañía Telefónica de Medellín (1914) y la Sociedad del Matadero Público y de la Plaza de Ferias de Medellín; todas ellas fundadas por privados, pero que con el tiempo irían siendo vinculadas al Estado, terminando con la estatización completa y la fundación de EPM (Mejía, 2012b). Otro ejemplo interesante al respecto fue la fundación de la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín, en 1899, un órgano privado, formado por la élite empresarial, que con ánimos, al parecer altruistas, realizó importantes obras de carácter público en la ciudad, como El Parque de la Independencia (actual Jardín Botánico), el Zoológico y la Escuela de Bellas Artes, entre otros.

Concluyendo con este tema, se puede observar cómo los ámbitos de lo privado y lo público fueron mezclándose, en un marco en el que primó la innovación contractual y los esfuerzos por establecer la cooperación entre el empresariado y el Estado.

### **C. Recursos Locales: Minería**

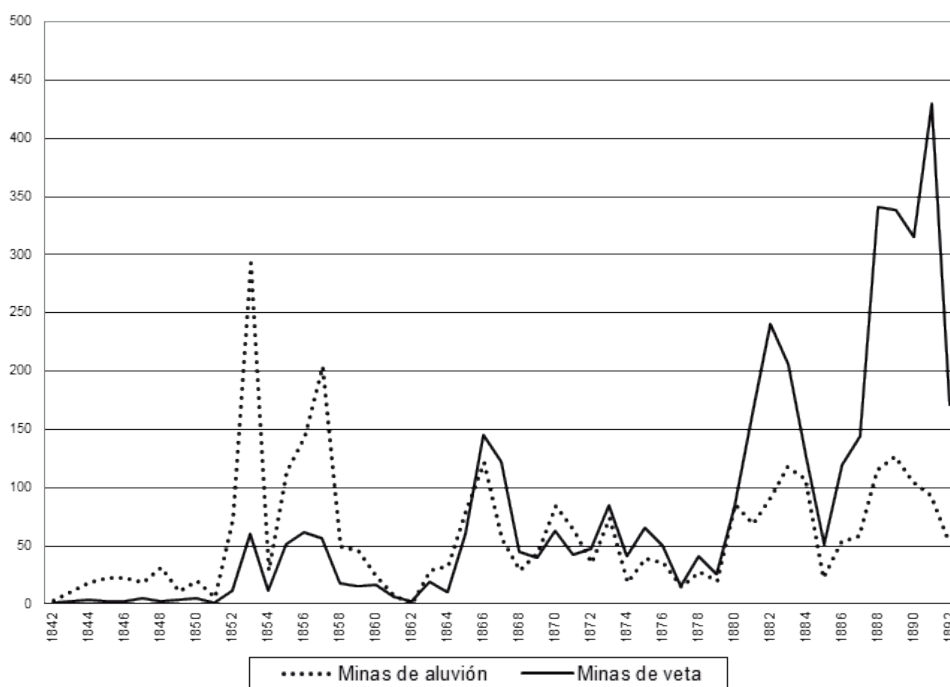
Como elemento final resulta indispensable una breve exposición del papel que desempeñó la minería en la actividad económica antioqueña de la segunda mitad del siglo XIX, ya que como quizá podrá observarse, representó el eje conector de los componentes clave mencionados acá. Frank Safford (1956) fue uno de los primeros en alejar la discusión del auge antioqueño de los argumentos culturales y demográficos, y concentrarla en las dotaciones de recursos de la región; concretamente, Safford identifica en la minería el elemento clave del éxito antioqueño. La hipótesis propuesta, ampliada por Roger Brew (1977), sugiere cómo la minería no solo permitió las condiciones apropiadas para la acumulación de capital y futura diversificación de la economía, siendo el gran sector líder; sino que, además, permitió la importación de mercancías, la disponibilidad de una moneda confiable y el desarrollo tecnológico.

El auge minero en Antioquia está estrechamente ligado a la liberalización del comercio de metales preciosos, siendo ésta parte del conjunto de políticas liberales que fueron emprendiéndose desde mediados del siglo XIX (Ocampo, 2010)<sup>13</sup>. A pesar de que en todo el país este proceso de liberalización se llevó a cabo (más o menos decididamente), en 1850, en uso de las facultades que la ley de descentralización le entregaba, la Cámara Provincial de Antioquia decretó la libertad total del comercio de oro sin contribución alguna desde 1851 (Botero, 2007). Esta medida representó un apoyo significativo al sector. En el gráfico siguiente se puede reconocer el auge en la denuncia de minas, acaecido a partir de 1851. Vale la pena resaltar que, desde por lo menos mediados de la década del 60, fue ganando importancia la minería de veta (con respecto a la minería de aluvión), característica de estructuras productivas más complejas, con mayores requerimientos técnicos y más encadenamientos con otros sectores (Ocampo, 2010). La minería entonces, para la década del 70, era un sector compuesto de empresas con cierta complejidad administrativa, que

<sup>13</sup> Para una presentación sobre la discusión intelectual referente al liberalismo económico durante el siglo XIX véase Villaveces (2006).

vinculaban capital y personal extranjero y local<sup>14</sup>, con un especial interés por la innovación y la renovación tecnológica, propiciando la educación técnica y la formación de una fuerza de trabajo calificada en el manejo de maquinaria moderna (Calle, 2005). Siendo así, tal como ya se mencionó al hacer referencia a los técnicos extranjeros, es posible reconocer en la minería el motor de procesos de transferencia descentralizada del conocimiento, que, eventualmente, propiciarían la industrialización antioqueña. Un argumento adicional al respecto, que Echavarría y Villamizar (2006) presentan, recapitulando ideas presentes Brew (1977) y McGreevey (1971), consiste en la descripción de cómo la minería, a través de la provisión de una moneda sana en el periodo de caos monetario de cambio de siglo, facilitó el auge de la industria en Antioquia durante la primera mitad del siglo XX.

**Gráfico 5. Minas denunciadas en Antioquia. 1842-1892.**



Fuente: Ocampo (2010)

A pesar de la complejidad administrativa que fue adquiriendo la empresa promedio en el sector durante el transcurso de la segunda parte del siglo XIX, un elemento importante dentro del impacto que tuvo la minería en el crecimiento, fue la coexistencia de un tipo de

<sup>14</sup> Aunque existieron no pocas multinacionales en el sector minero antioqueño durante el periodo, éstas solían concentrarse en la actividad extractiva, y actuaban en un permanente apoyo en la élite local (Ocampo, 2010).

producción con una estructura muy abierta a los pequeños empresarios (Ocampo, 2010). Así, Brew (1977) por ejemplo, considera que no fue la disponibilidad de oro en cuanto tal, sino la estructura de la minería lo decisivo.

Tal como lo menciona Ocampo (2010) el Estado de Antioquia tuvo un rol bastante importante en el apoyo a la minería. Además de la liberalización del 51, entre las medidas que se mencionan destinadas a favorecer el sector minero, se habla de la creación de la Escuela de Artes y Oficios y, en general, del apoyo a la educación técnica sobre el que ya se hizo referencia; la adopción del Código de Minas de 1858 como Ley del estado soberano, que reglamentó cuidadosamente la actividad del sector, avanzando grandemente en la determinación de derechos de propiedad; el establecimiento de una Casa de Moneda en 1862; la construcción de un sistema de telégrafos que vinculaba Medellín con los distritos mineros, y la mejoría parcial de la red de caminos. De tal forma, se puede reconocer un Estado colaborador del empresariado minero, el cual, a través de la provisión de bienes complementarios a la producción y no de subsidios directos, pretendía incentivar sectores particulares de la economía.

Finalmente, Botero (2007) vincula la minería de oro a las redes sociales sobre las que ya se ha hecho alguna referencia, estableciendo cómo el funcionamiento del aparato productivo de la región estaba basando en un amplio circuito comercial que tenía como componente esencial la exportación de oro y la importación de mercancías, con lo que se añade, además, un elemento fundamental en la comprensión de la historia económica antioqueña del siglo XIX, y es el papel del comercio. Su posición podría resumirse en cómo, aunque la actividad minera estaba destinada fundamentalmente a la exportación, ésta alimentó toda la actividad económica de la región, a través de la labor de las casas comerciales. Estas casas, caracterizadas por su participación en muy diversas actividades económicas, entre ellas la minería, la agricultura, la banca, y, evidentemente, la compra y venta de mercancías, suministraban a las empresas extractivas los bienes que requerían para su producción, mientras que el oro en lingotes se transfería a las reservas de los bancos de Medellín, permitiendo la ampliación del crédito o la exportación directa a Europa (Mejía, 2012a). Siendo así, la minería, claramente, no tenía una estructura de enclave, sino que se encontraba bajo el control de la localidad (Calle, 2005), un ejemplo dicente de lo que los teóricos del DEL suelen llamar autonomía local.

#### **IV) Comentarios finales**

Se ha visto que las ideas del desarrollo económico local pueden ser generalizadas a espacios temporales y geográficos diversos, siempre y cuando se tenga el cuidado de abstraer sus proposiciones a postulados atemporales bien fundamentados, tal como se propuso en el esquema analítico con el que comenzó el texto.

Con respecto al caso de estudio, aunque el proceso de descentralización llevado a cabo durante el radicalismo liberal supuso una mayor autonomía y disponibilidad de ingresos para la puesta en marcha de un proyecto de desarrollo regional propio, el hecho de que los recur-

Los procesos que se hayan ido concentrando en Medellín representa un cuestionamiento a la concepción de éste como un verdadero proyecto de desarrollo local endógeno, por lo menos a escala de Antioquia. Sin embargo, ésta parece ser una dificultad analítica inevitable del enfoque del DEL en sí mismo, ya que dependiendo de la unidad territorial de observación, un mismo proceso puede pasar de ser local a no serlo. Aun así, hay un conjunto de elementos que permiten pensar el despegue antioqueño como un proceso de desarrollo local, por lo menos de la manera en cómo fue definido en la primera parte del documento. Se puede identificar, entonces, elementos cercanos a las proposiciones de la tabla 1: fenómenos de evidente y fuerte difusión del conocimiento de forma descentralizada e innovaciones tecnológicas y contractuales, el empleo generalizado de recursos locales, con el acompañamiento y retroalimentación ocasional de recursos foráneos; esto, en el marco de un aprovechamiento de economías de escala, encadenamientos productivos y estrecha cooperación y asociatividad entre la clase empresarial. Además, se ha descrito cómo el gobierno regional, manteniendo políticas y objetivos estables, durante buena parte del periodo de análisis, logró establecer importantes puentes de entendimiento y capacidad de trabajo con el sector privado; aparte de procurar el aprovechamiento de las potencialidades locales, en particular de la minería, por medio del establecimiento de amplias libertades económicas y la ampliación del gasto en rubros estratégicos como la educación.

### Referencias bibliográficas

- Alburquerque, F. (2004). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. *Revista de la CEPAL*, 82, 157-171
- Arango, M. (1981). *Café e Industria. 1850-1930*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Blaug, M. (2000). Entrepreneurship Before and After Schumpeter. En R. Swedberg (Ed.), *Entrepreneurship: The Social Science View* (pp. 76-88). Oxford: Oxford University Press.
- Benavides, J. (2010). Contratación pública y debilidad institucional en infraestructura en Colombia. *Revista de Ingeniería de la Universidad de los Andes*, 32, 80-87.
- Bervejillo, F. (1995). Territorios en la globalización. Nuevos procesos y estrategias de desarrollo. *Prisma*, (4), 9-52.
- Boisier, S. (2001). Desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando? En O. Madoery & A. Vázquez, (Eds.), *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local* (pp. 48-74). Editorial Homo Sapiens, Rosario.
- Boisier, S. (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? *Revista de la CEPAL*, 86, 47-62.
- Botero, C. (1888). *Anuario estadístico. Ensayo de estadística general del departamento de Antioquia en 1888*. Medellín: Imprenta del Departamento.
- Botero, M. M. (2007). *La ruta del oro: una economía primaria exportadora: Antioquia, 1850-1890*. Medellín: EAFIT.
- Brew, R. (1977). *El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920*. Bogotá: Banco de la República.

- Calle, M. A. (2005). Una aproximación histórica a los negocios internacionales y a la presencia extranjera en la Antioquia del siglo XIX. *AD-MINISTER*, 7, 113-133.
- Campuzano, J. A. (2006). *Fuentes documentales para la historia empresarial: Siglo XIX en Antioquia*. Medellín: EAFIT.
- Camacho R. (2003). *Mis Memorias*. Bogotá: Biblioteca Virtual de la Biblioteca Luis Ángel Arango.
- Combes, P. P., Duranton, G., & Overman, H. G. (2005). Agglomeration and the adjustment of the spatial economy. *Papers in Regional Science*, 84(3), 311-349.
- Dematteis, G. & Governa, F. (2005). Territorio y territorialidad en el desarrollo local. La contribución del modelo SLOT. *Boletín de la A.G.E.*, 39, 31-58.
- Dixit, A. K., & Stiglitz, J. E. (1977). Monopolistic competition and optimum product diversity. *The American Economic Review*, 297-308.
- Echavarría, J. J. & Villamizar, M. (2006). *El Proceso Colombiano de Desindustrialización*. (No. 361). Bogotá: Banco de la República.
- España, I. R. & Sánchez, F. (2010). *Industrialización Regional, Café y Capital Humano en Colombia en la primera mitad del siglo XX*. (No. 7723). Bogotá: CEDE.
- Fernández, M. A. (2013). Instituciones y éxito regional cafetero en Colombia. *Revista de economía institucional*, 16(30), 215-240.
- Flórez, C. E. & Romero, O. L. (2010). La demografía de Colombia en el siglo XIX. En A. Meisel & M.T. Ramírez (Eds.), *Economía colombiana del siglo XIX* (pp. 375-418). Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- GRECO. (2002). *El crecimiento económico colombiano en el siglo XX: aspectos globales*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Garofoli, G. (1995). Desarrollo económico, organización de la producción y territorio. *Desarrollo económico local en Europa*, 113-123.
- Hagen, E. (1962). *On the theory of social change: how economic growth begins*. Belmont: Dorsey Press
- Junguito, R. (2010). Las finanzas públicas en el siglo XIX. En A. Meisel & M.T. Ramírez (Eds.), *Economía colombiana del siglo XIX* (pp. 41-137). Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Kalmanovitz, S. & López, E. (2009). *Las cuentas nacionales de Colombia en el siglo XIX*. Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá, Jorge Tadeo Lozano.
- Kalmanovitz, S. (2010). Constituciones y crecimiento económico la Colombia del siglo XIX. En A. Meisel & M.T. Ramírez (Eds.), *Economía colombiana del siglo XIX* (pp. 575-618). Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Ken, C. & Chan Ceh, E. (2008). Clusters: una alternativa para el desarrollo regional de pequeñas economías. *Contribuciones a la Economía*, 4.
- Mayor, A. (1984). *Ética, trabajo y productividad en Antioquia*. Bogotá: Tercer Mundo.
- McGreevey, W.P. (1975). *Historia económica de Colombia 1845-1930*. Bogotá: Tercer Mundo.

- Mejía, J. (2012a). *Propuesta metodológica para el cálculo del riesgo sistémico financiero en estudios de Historia Económica: Aplicación para el caso de la banca libre en Antioquia, 1888*. (No. 35460). Múnich: University Library of Munich.
- Mejía, J. (2012b). *Diccionario biográfico y genealógico de la élite antioqueña y viejo caldense*. Segunda mitad del siglo XIX y primera del XX. Pereira: Sello Editorial Alma Mater.
- Meisel, A. (2008). *Albert O. Hirschman Y Los Desequilibrios Económicos Regionales: de la Economía a la Política, Pasando por la Antropología y la Historia* (No. 5042). Bogotá: Banco de la República.
- López, J. C. (2007). Minas de Oro y Plata, Origen del Espíritu Empresarial Antioqueño. *Revista Gestión y Región*, 3(1), 53 – 74.
- Nelson, R. R., & Romer, P. M. (1996). Science, economic growth, and public policy. *Challenge*, 9-21.
- Ocampo, J.A. (2008). Hirschman, la industrialización y la teoría del desarrollo. *Desarrollo y Sociedad*, 62, 41-65.
- Ocampo, J. A. (2010). El sector externo de la economía colombiana en el siglo XIX. En A. Meisel & M.T. Ramírez (Eds.), *Economía colombiana del siglo XIX* (pp. 201-241). Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Ortiz, L. J. (1986). *La Regeneración en Antioquia Colombia 1880-1903: Aspectos políticos*. (Tesis inédita de maestría). Facultad Latino Americana de Ciencias Sociales, Quito, Ecuador.
- Parsons, J. (1950). *La colonización antioqueña en el Occidente colombiano*. Medellín: Dirección Departamental de Educación de Antioquia.
- Porter, M. (1991). *La ventaja competitiva de las naciones*. Buenos Aires: Vergara.
- Ramírez, M. T. & Salazar, I. (2010). El surgimiento de la educación en Colombia: ¿En qué fallamos? En A. Meisel & M.T. Ramírez (Eds.), *Economía colombiana del siglo XIX* (pp. 419-482). Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Robinson, J., & García-Jimeno, C. (2010). Élités, prosperidad y desigualdad: Los determinantes antes de la detentación de cargos públicos en Antioquia durante el siglo XIX. En A. Meisel & M.T. Ramírez (Eds.), *Economía colombiana del siglo XIX* (pp. 617-698). Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Romer, P. M. (1989). *Human Capital And Growth: Theory and Evidence* (No. w3173). National Bureau of Economic Research.
- Safford, F. (1965). La significación de los antioqueños en el desarrollo económico colombiano: un examen crítico de las tesis de Everett Hagen. *Anuario Colombiano de Historia Social y de Cultura*, 3, 49-69.
- Schumpeter, J.A. (2011). *The Entrepreneur. Classic Texts by Joseph A. Schumpeter*. Editado por M.C. Becker, T. Knudsen & R. Swedberg.
- Swedberg, R. (2007). *Rebuilding Schumpeter's Theory of Entrepreneurship*. Documento presentado en la Conferencia *Marshall, Schumpeter and Social Science*, Hitotsubashi University.

- Ther, F. (2006). Complejidad territorial y sustentabilidad: notas para una epistemología de los estudios territoriales. *Horizontes Antropológicos*, 12(25), 105-115.
- Twinam, A. (1985). *Mineros, comerciantes y labradores: Las raíces del espíritu empresarial en Antioquia: 1763. 1810*. Medellín: FAES.
- Uribe, M.T. & Álvarez, J.M. (1998). *Las raíces del poder regional: el caso antioqueño*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Vázquez, A. (1999). Sobre las raíces teórica del desarrollo económico local. *Cuadernos del CENDES*, 16(40), 1-20.
- Vázquez, A. (2001). Desarrollo endógeno y globalización. En O. Madoery & A. Vázquez (Eds.), *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local*. Rosario: Editorial Homo Sapiens.
- Vélez, L.G. (2010). *Breve historia del sector eléctrico colombiano*. Medellín: EAFIT.
- Villaveces, J. (2006). Propuestas hacia el Progreso Económico en el Siglo XIX en Colombia: Impuesto Directo, Aduanas, Vías de comunicación & Federalismo. (No. 83). Bogotá: Facultad de Economía, Universidad del Rosario.
- Villegas, L.J. (1991). *Aspectos de la educación durante el gobierno de Pedro Justo Borrío, 1864-1873*. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia.